

Señores
Accionistas
COMERCIAL MELINA ARACELY MERACELYCORP SA
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO
Por el Ejercicio Económico del 1º. Enero al 31 de Diciembre de 2017

En mi calidad de Comisario de COMERCIAL MELINA ARACELY MERACELYCORP SA y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de COMERCIAL MELINA ARACELY MERACELYCORP SA y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del Gerente de la compañía.

El Balance nos demuestra los Activos por \$2,000.00 Pasivo registra obligaciones por \$0 por consiguiente existe un Patrimonio Neto de \$2,000.00

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de COMERCIAL MELINA ARACELY MERACELYCORP SA Al 31 de Diciembre de 2017.

Guayaquil 09 de abril del 2018



CAGUANO MOYON MAYRA PILAR
COMISARIO
0924300718